

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Septiembre de 2013  
CUDAP: 0047882/2013

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana ABRIL docente de la Cátedra de Microbiología Agrícola solicita la autorización de actualización de venta de inoculante a través de la mencionada Cátedra.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

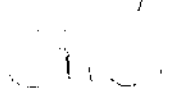
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la actualización de los aranceles de servicios que presta la Cátedra de Microbiología Agrícola, que se detallan a continuación, a partir de la fecha, conforme a lo solicitado a fs. 1 de estas actuaciones, manteniéndose la responsabilidad sobre la prestación de los mismos en la Dra. Adriana ABRIL, docente de la citada Cátedra, en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04, a saber:

<b>Producto</b>	<b>Precio</b>
Precio por litro de inoculante	\$ 500,00
Precio por más de 20 litros de inoculante	\$ 400,00

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área Económico Financiera, al Área de personal y déjese constancia en los legajos, a la Secretaría de Extensión y a la interesada a sus efectos. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PETREYSI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°**  
E.D./

